



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía General de la República

295

OFICIO A SERVICIOS PERICIALES

Delegación: CIUDAD DE MEXICO
Carpeta de Investigación: **FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/2019**
Número de oficio: A-XI-045/2020
Asunto: Solicitud de intervención pericial

CIUDAD DE MEXICO, 27 DE ABRIL DE 2020

MAESTRO DAVID ZEPEDA JONES

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Av. Río Consulado 715-721, Cuauhtémoc
Santa María Insurgentes, Código Postal 06430
Ciudad de México.

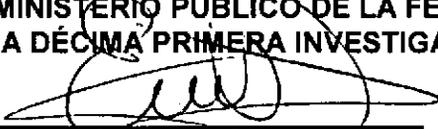
PRESENTE.

En virtud de que en la presente indagatoria se requiere conocimientos especiales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 127, 131 fracciones I, III, V, VII, IX, 212, 213, 217, 259, 260, 261, 263, 272, 368 y 369 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 2, 3 y 5 fracción I y 9 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

En alcance al oficio A-XI-041/2020, de fecha 23 de los corrientes, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se designe **Perito en Materia de Informática**, que apoyara los actos de investigación encomendados al Ingeniero Héctor Corona Rodríguez, debiéndose presentar ante la suscrita el día **martes 28 de abril** del año 2020 a las **11:00** horas.

No omito manifestar que la diligencia se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa esta Unidad Especializada, sito en Avenida de los Insurgentes 20, piso 15, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Teléfono 53-46-00-00 ext. 509326, Correo Electrónico emma.vasquez@pgr.gob.mx.

ATENTAMENTE
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DÉCIMA PRIMERA INVESTIGADORA UEIDCSPCAJ


LIC. EMMÁ VASQUEZ MARTINEZ

